

PLAZA PÚBLICA

Cecilia Loría Saviñón

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

De muy diversos rumbos provienen las muestras de consternación causada por la muerte de esta promotora de mujeres, activista de la sociedad civil que, sin incongruencia, ejerció también funciones de gobierno.

Sin ser miembro del PRD, ese partido la postuló al Senado en 1997. Sin ser miembro del PAN, el primer gobierno de esa filiación la designó presidenta del Instituto de Desarrollo Social (Indesol) el 16 de agosto de 2001. Cuatro años y medio después, al renunciar a su cargo, sintetizó el credo que la hacía una ciudadana plena (en función de lo cual fue apoyada por partidos dispares y aun encontrados). Su carta del 9 de enero de 2006, dirigida a las organizaciones sociales con las que trabajó el Indesol, fue una especie de testamento político cuya vigencia importa hoy, con motivo de su muerte ocurrida el domingo pasado:

En esa carta explicó su satisfacción al comprobar, desde la función que estaba dejando atrás, que “la ciudadanía, a través de sus organizaciones, ha expresado su compromiso generoso y cotidiano con las causas de justicia, equidad, inclusión, transparencia y democracia”.

Y proclamó, con la credibilidad que su trayectoria confería a sus palabras:

“Me siento identificada con este movimiento que trabaja por una sociedad donde las mexicanas y los mexicanos gocen de libertad para construir su futuro sin que nadie nazca con un destino predeterminado por prejuicios o pobreza, en la que todas y todos veamos el futuro con aliento y esperanza. Una sociedad libre de demagogia, mentiras y arbitrariedad, donde las voces ciudadanas no sólo se escuchan sino

que se tomen en cuenta y se traduzcan en decisiones públicas, donde no se tema a la ciudadanía, y por el contrario se la reconozca como actor fundamental de la construcción democrática.

“Esa masa crítica formada por organizaciones e individuos es parte de un gran movimiento ciudadano, plural e incluyente que viene trabajando desde hace varias décadas por la realización de un sueño: una sociedad que reconozca el valor igua-

litario de cada persona, que brinde las mejores oportunidades y derechos sin importar credo, clase social, sexo, preferencia sexual, edad o etnia y que construya y transforme con reciprocidad, confianza y participación colectiva, la solución de los problemas”.

Nacida en Querétaro hace 56 años, Cecilia Loría Saviñón se licenció en psicología en la universidad pública local, y se formó como psicoanalista en el Círculo Psicoanalítico Mexicano. Durante 20 años participó en procesos de educación popular con obreras, campesinas y solicitantes de vivienda, en cuyo curso se acrisoló su conciencia feminista, a través del Grupo de educación popular con mujeres, AC, y asesoró en programas de familia y género a gobiernos estatales (Puebla, Durango, Guanajuato, Tlaxcala). Presidió Causa Ciudadana, en el tiempo en que fue Agrupación Política Nacional, cuya pluralidad resalta al recordar que la encabezaron también, antes y después que ella, Demetrio Sodi,

José Agustín Ortiz Pinchetti, Luis González Souza y Clara Jusidman. Cecilia fue miembro de la coordinadora de organismos no gubernamentales Para un milenio feminista, del Consejo de la sociedad civil y del Grupo de ciudadanos por el diálogo. Dejó constancia de sus convicciones en textos como *La ciudadanía toma la palabra*, *Feminismo en transición y transición con feminismo*, *Un futuro para México* y *Una agenda para la inclusión de la diferencia*.

Al comenzar el sexenio foxista formó parte de la terna para dirigir el Instituto Nacional de las Mujeres, de la que fue elegida Patricia Espinosa. En esa coyuntura la secretaria de Desarrollo Social Josefina Vázquez Mota la invitó a encabezar el Indesol, del que se retiró en el momento en que la secretaria a su vez renunció para hacerse cargo de la campaña de Felipe Calderón. Volvió entonces a su activismo en la sociedad civil, aunque una cruel enfermedad hi-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 09.12.2008	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------

zo disminuir la energía con que se entregaba a sus tareas. Ya no pudo asistir al homenaje que en junio pasado le rindieron el Movimiento amplio de mujeres de Querétaro y la Comisión de Equidad de Género de la legislatura local.

Para valorar las prendas personales de Cecilia Loría importa considerar la diversidad de talentos, pareceres y miradores desde donde la apreciaron sus amigas que publicaron ayer una esquila en que la llaman “entrañable”, “querida, ejemplo de inteligencia, bondad y bonhomía. Todas tenemos una prueba de tu cariño, tu testimonio, tu congruencia”, y envían “a tu compañero Carlos, a tus hijos Jesús, Cucuy, Mauricio, Gabriel, Carlos, a tus padres, a tus hermanos, nuestro abrazo fraterno. Tengan la certeza de que la memoria de Ceci vivirá para siempre en nuestros corazones”.

Lo dicen Alejandra Latapí, Ana Cecilia Terrazas, Ana María Olabuenaga, Carmen Beatriz López Portillo, Carolina Escalona, Claudia Fernández, Consuelo

Sáizar, Débora Holtz, Fátima Fernández

Christlieb, Gabriela Cano, Isabel Tardán, Jessica Kreimerman, Julia de la Fuente, Katia D'Artigues, Lorena Hernández, Marcela Hinojosa, Margarita Zavala, María Elena Pérez Jaén, Maricruz Montelongo, Miriam Morales, Patricia Vega, Patricia Reyes Spíndola, Rossana Fuentes-Beráin, Sandra Lorenzano, Sabina Berman y Teresa Incháustegui.

También lamentó el fallecimiento de su fundadora el Grupo de educación popular con mujeres, que la recuerda como “compañera de toda la vida” y le ofrece “seguir contigo para siempre, luchando por un mundo más justo y digno para las mujeres”, y también acompañan “a Carlos y sus hijos e hija Cecilia, Jesús, Carlos, Gabriel y Mauricio en estos momentos”. En sentido semejante, el PRD tiene presente que Cecilia Loría “dedicó su vida a la lucha por las grandes causas de las mujeres”.

En fecha tan remota como el 10 de mayo de 2007, desaparecieron el reportero Gamaliel López Candanosa y el camarógrafo Gerardo Paredes Pérez, ambos trabajadores de **TV Azteca**. Hasta la fecha no se sabe de ellos, pese a que mañana se cumplen 19 meses de su desaparición. Además de ese hecho, la Comisión Nacional de Derechos Humanos considera que fueron asimismo “víctimas de conductas de omisión, dilación y negligencia” cometidas por agentes del Ministerio Público y de la Agencia estatal de investigaciones de la Procuraduría de justicia de Nuevo León. Por eso, la oficina del ombudsman emitió una recomendación dirigida al gobernador José Natividad González Parás, para que se corrijan fallas en la integración de la averiguación previa y la contraloría del gobierno estatal investigue a los servidores negligentes en este caso.

Correo electrónico:
miguelangel@granadoschapa.com

◆ CAJÓN DE SASTRE